

Informe técnico de valoración

Criterios sometidos a juicio de valor · Version final

Licitador	ASTERISCO CREATIVO S.L.
Criterios evaluados	Documento 9.3 «Juicio de valor (memorias)» · hasta 25 puntos
Objeto	Producción técnica, suministro y puesta en funcionamiento de escenarios
Alcance	Memoria técnica presentada por el licitador

1. Objeto y reglas aplicables

El presente informe valora exclusivamente la memoria técnica aportada por ASTERISCO CREATIVO S.L. en los criterios sometidos a juicio de valor definidos en el documento 9.3 «Juicio de valor (memorias)», con una puntuación máxima total de 25 puntos.

La calidad de materiales se puntúa únicamente cuando se acreditan equipos de calidad superior a los exigidos en el PPT o materiales adicionales no requeridos que mejoren la calidad del evento. La mera reproducción de las prescripciones mínimas, la equivalencia de marca o las referencias genéricas no generan puntuación. El sonido delay queda expresamente excluido de la valoración de este subcriterio.

Para asegurar la homogeneidad de la valoración, cada bloque de materiales se contrasta directamente con las dotaciones y prestaciones exigidas en el PPT para cada escenario. Solo se valoran mejoras expresas, identificables y técnicamente vinculadas a la calidad del evento; no se asigna puntuación a los medios de mera ejecución ni a afirmaciones genéricas de calidad.

La planificación y organización se valora de forma global para los tres escenarios, atendiendo al nivel de detalle, coherencia, adaptación al PPT, secuencia de trabajos, recursos, coordinación y control. La puntuación se asigna con arreglo a los valores establecidos en el documento 9.3: 10, 7,5, 5, 2,5 o 0 puntos.

Esta valoración se limita a los criterios indicados y no sustituye las comprobaciones que correspondan al órgano de contratación respecto de las condiciones mínimas de ejecución, la documentación aportada o la admisibilidad de la oferta.

2. Calidad de los materiales propuestos

2.1. Sonido

Puntuación asignada: 0 / 5 puntos

La memoria no aporta una relación cuantificada de equipos de sonido superiores a los exigidos ni una identificación de elementos adicionales directamente vinculados a este bloque valorable.

Se mencionan, como apoyos de la propuesta, estaciones de delay con pantalla y otras medidas operativas. Las estaciones de delay no son objeto de valoración en este subcriterio, conforme a la regla expresa del apartado 9.3.

Al no quedar acreditada una mejora de materiales de sonido respecto de las prescripciones mínimas, procede asignar 0 puntos.

Referencia documental: Memoria, páginas 13 y 14.

2.2. Iluminación

Puntuación asignada: 0 / 5 puntos

La documentación examinada se centra en el enfoque organizativo, el calendario y la coordinación general, sin detallar una dotación de iluminación que supere la exigida o que aporte elementos adicionales destinados a incrementar la calidad de los escenarios.

No procede otorgar puntuación por la mera referencia genérica a la ejecución técnica, al no constituir por sí misma una mejora material contrastable.

Por tanto, se asignan 0 puntos.

Referencia documental: Memoria, páginas 2 a 15.

2.3. Cámaras y vídeo

Puntuación asignada: 0 / 5 puntos

No se identifica una propuesta de cámaras, realización o vídeo que incorpore medios superiores o adicionales a los requeridos en el PPT para los tres escenarios.

Las pantallas asociadas a las estaciones de delay no se valoran en este bloque, al no ser una mejora de cámaras o vídeo susceptible de puntuación conforme al criterio.

En consecuencia, se asignan 0 puntos.

Referencia documental: Memoria, páginas 13 y 14.

3. Planificación y organización de la ejecución material

Puntuación asignada: 5 / 10 puntos · Correcta y viable (5 puntos).

La memoria incorpora organigrama, fases de preproducción, cronograma maestro, programaciones por escenario y referencias concretas de coordinación e implantación. El conjunto identifica tareas, una secuencia operativa y recursos básicos para organizar la ejecución.

El calendario adopta en parte una pauta común y no recoge con la misma precisión la secuencia y las franjas específicas previstas en el PPT para Plaza de España. Tampoco individualiza plenamente en esta plaza el alcance a prestar cuando la producción técnica del escenario corresponde a una entidad privada.

Pese a estas limitaciones, la planificación se encuentra desarrollada y permite apreciar una ejecución ordenada. Se considera correcta y viable, aunque con menor grado de detalle y adecuación temporal en aspectos relevantes: 5 puntos.

Referencia documental: Memoria, páginas 2 a 15; en particular, cronograma maestro y fichas de escenario.

4. Resumen de puntuación

Criterio	Máximo	Asignada
Calidad de los materiales: sonido	5	0
Calidad de los materiales: iluminación	5	0
Calidad de los materiales: cámaras y vídeo	5	0
Planificación y organización de la ejecución material	10	5
TOTAL	25	5

5. Conclusión

A la vista de la documentación analizada, de los criterios del documento 9.3 y de las prescripciones del PPT, **se propone asignar a ASTERISCO CREATIVO S.L. una puntuación total de 5 puntos sobre 25**, por lo que se expide el presente informe para su consideración.

Técnico Experto en Escenarios

Raúl Alonso



Firmado
electrónicamente por
Raúl Alonso
el día 04/08/2026
con certificado

Informe técnico de valoración

Criterios sometidos a juicio de valor · Versión final

Licitador	PRODUCCIONES MÚLTIPLE S.L.
Criterios evaluados	Documento 9.3 «Juicio de valor (memorias)» · hasta 25 puntos
Objeto	Producción técnica, suministro y puesta en funcionamiento de escenarios
Alcance	Memoria técnica presentada por el licitador

1. Objeto y reglas aplicables

El presente informe valora exclusivamente la memoria técnica aportada por PRODUCCIONES MÚLTIPLE S.L. en los criterios sometidos a juicio de valor definidos en el documento 9.3 «Juicio de valor (memorias)», con una puntuación máxima total de 25 puntos.

La calidad de materiales se puntúa únicamente cuando se acreditan equipos de calidad superior a los exigidos en el PPT o materiales adicionales no requeridos que mejoren la calidad del evento. La mera reproducción de las prescripciones mínimas, la equivalencia de marca o las referencias genéricas no generan puntuación. El sonido delay queda expresamente excluido de la valoración de este subcriterio.

Para asegurar la homogeneidad de la valoración, cada bloque de materiales se contrasta directamente con las dotaciones y prestaciones exigidas en el PPT para cada escenario. Solo se valoran mejoras expresas, identificables y técnicamente vinculadas a la calidad del evento; no se asigna puntuación a los medios de mera ejecución ni a afirmaciones genéricas de calidad.

La planificación y organización se valora de forma global para los tres escenarios, atendiendo al nivel de detalle, coherencia, adaptación al PPT, secuencia de trabajos, recursos, coordinación y control. La puntuación se asigna con arreglo a los valores establecidos en el documento 9.3: 10, 7,5, 5, 2,5 o 0 puntos.

Esta valoración se limita a los criterios indicados y no sustituye las comprobaciones que correspondan al órgano de contratación respecto de las condiciones mínimas de ejecución, la documentación aportada o la admisibilidad de la oferta.

2. Calidad de los materiales propuestos

2.1. Sonido

Puntuación asignada: 5 / 5 puntos

La oferta detalla incrementos cuantificados de subgraves, monitores, sistemas in-ear, emisores, receptores y elementos de apoyo en los tres escenarios. Estas ampliaciones se identifican expresamente sobre la dotación solicitada y se relacionan con la mejora de cobertura, monitorización y flexibilidad de uso.

Los medios adicionales son concretos, se distribuyen por plaza y alcanzan una entidad suficiente para incrementar la calidad del resultado sonoro. Las soluciones de delay no se consideran en la puntuación.

Se otorgan 5 puntos.

Referencia documental: Memoria, páginas 3 a 5, 14 a 16 y 23 a 25.

2.2. Iluminación

Puntuación asignada: 5 / 5 puntos

La memoria identifica aumentos de aparatos de iluminación, barras, control, distribución y medios complementarios en los tres escenarios. Los incrementos se expresan frente a la base requerida y se vinculan a un mayor diseño, cobertura y versatilidad.

La mejora se encuentra suficientemente concretada por escenario y supera de forma apreciable la dotación mínima de iluminación.

Procede asignar 5 puntos.

Referencia documental: Memoria, páginas 6 y 7, 16 y 17, y 25 y 26.

2.3. Cámaras y vídeo

Puntuación asignada: 5 / 5 puntos

La propuesta amplía los medios de vídeo mediante pantallas laterales de mayor formato, mayor capacidad de realización, una cuarta cámara, teleprónteres y recursos de control complementarios. Las aportaciones se describen por escenario y constituyen mejoras directamente conectadas con la cobertura y la realización.

La dotación adicional supera de manera clara la exigencia mínima y ofrece una mejora relevante de la calidad audiovisual.

Se asignan 5 puntos.

Referencia documental: Memoria, páginas 7 a 9, 17 a 19 y 27 a 29.

3. Planificación y organización de la ejecución material

Puntuación asignada: 7,5 / 10 puntos - Muy buena (7,5 puntos).

La memoria contiene una secuencia temporal detallada de montaje, pruebas, actividad y desmontaje para los tres escenarios, con tareas técnicas y operativas diferenciadas. El calendario permite identificar una organización suficiente de los trabajos y de los principales recursos por emplazamiento.

La programación de Plaza de España y Puerta del Sol no se adapta íntegramente a todas las franjas y secuencias específicas del PPT. Además, la memoria prevé completar posteriormente el cronograma con los grupos artísticos, sin cerrar en la propia oferta la totalidad de dependencias y controles transversales de los tres espacios.

Estas limitaciones impiden la valoración de excelencia. No obstante, el detalle de la secuenciación y de las tareas permite apreciar una planificación muy buena y una organización adecuada de los recursos: 7,5 puntos.

Referencia documental: Memoria, páginas 33 a 41.

4. Resumen de puntuación

Criterio	Máximo	Asignada
Calidad de los materiales: sonido	5	5
Calidad de los materiales: iluminación	5	5
Calidad de los materiales: cámaras y vídeo	5	5
Planificación y organización de la ejecución material	10	7,5
TOTAL	25	22,5

5. Conclusión

A la vista de la documentación analizada, de los criterios del documento 9.3 y de las prescripciones del PPT, **se propone asignar a PRODUCCIONES MÚLTIPLE S.L. una puntuación total de 22,5 puntos sobre 25**, por lo que se expide el presente informe para su consideración.

Técnico Experto en Escenarios

Raúl Alonso

Firmado electrónicamente por
Raúl Alonso
el día 04/08/2026
con certificado
emitido por FNMT

Informe técnico de valoración

Criterios sometidos a juicio de valor · Versión final

Licitador	PRODUCTION SECTOR
Criterios evaluados	Documento 9.3 «Juicio de valor (memorias)» · hasta 25 puntos
Objeto	Producción técnica, suministro y puesta en funcionamiento de escenarios
Alcance	Memoria técnica presentada por el licitador

1. Objeto y reglas aplicables

El presente informe valora exclusivamente la memoria técnica aportada por PRODUCTION SECTOR en los criterios sometidos a juicio de valor definidos en el documento 9.3 «Juicio de valor (memorias)», con una puntuación máxima total de 25 puntos.

La calidad de materiales se puntúa únicamente cuando se acreditan equipos de calidad superior a los exigidos en el PPT o materiales adicionales no requeridos que mejoren la calidad del evento. La mera reproducción de las prescripciones mínimas, la equivalencia de marca o las referencias genéricas no generan puntuación. El sonido delay queda expresamente excluido de la valoración de este subcriterio.

Para asegurar la homogeneidad de la valoración, cada bloque de materiales se contrasta directamente con las dotaciones y prestaciones exigidas en el PPT para cada escenario. Solo se valoran mejoras expresas, identificables y técnicamente vinculadas a la calidad del evento; no se asigna puntuación a los medios de mera ejecución ni a afirmaciones genéricas de calidad.

La planificación y organización se valora de forma global para los tres escenarios, atendiendo al nivel de detalle, coherencia, adaptación al PPT, secuencia de trabajos, recursos, coordinación y control. La puntuación se asigna con arreglo a los valores establecidos en el documento 9.3: 10, 7,5, 5, 2,5 o 0 puntos.

Esta valoración se limita a los criterios indicados y no sustituye las comprobaciones que correspondan al órgano de contratación respecto de las condiciones mínimas de ejecución, la documentación aportada o la admisibilidad de la oferta.

2. Calidad de los materiales propuestos

2.1. Sonido

Puntuación asignada: 0 / 5 puntos

La memoria relaciona configuraciones de sonido para los tres escenarios, pero no acredita incrementos cuantificados de PA, subgraves, frontfill, monitores, sistemas in-ear o microfonía respecto de las dotaciones mínimas del PPT.

La identificación de modelos o familias comerciales diferentes no constituye por sí sola una mejora valorable, al no justificarse como una prestación superior ni como un material adicional. Las referencias a delay no se consideran en este subcriterio.

En consecuencia, se asignan 0 puntos.

Referencia documental: Memoria, páginas 3 y 7 a 9, 17 a 18 y 26 a 27.

2.2. Iluminación

Puntuación asignada: 2 / 5 puntos

La propuesta identifica, para los tres emplazamientos, consolas MA3 Full Size frente a la solución de control mediante MA2 Command Wing y Fader Wing prevista en el PPT. Esta aportación supone una mejora concreta de la superficie y capacidad operativa de control de iluminación.

El resto de la relación se formula principalmente como una sustitución de referencias comerciales y no permite contrastar con suficiente precisión aumentos de unidades o

prestaciones adicionales frente a la dotación mínima por escenario. Por ello, la mejora se valora de forma limitada.

Se asignan 2 puntos.

Referencia documental: Memoria, páginas 4 y 10 a 11, 19 a 20 y 28 a 29.

2.3. Cámaras y vídeo

Puntuación asignada: 0 / 5 puntos

La memoria relaciona tres cámaras por escenario y los medios de control, pantallas, grabación y distribución de señal ya exigidos en el PPT. No se identifica una ampliación cuantificada de la captación ni pantallas o recursos de vídeo adicionales.

La mera referencia a modelos alternativos no acredita una mejora material susceptible de puntuación conforme al criterio. En consecuencia, se asignan 0 puntos.

Referencia documental: Memoria, páginas 4 y 5, 12 a 13, 20 a 22 y 29 a 30.

3. Planificación y organización de la ejecución material

Puntuación asignada: 7,5 / 10 puntos - Muy buena (7,5 puntos).

La oferta aporta cronogramas gráficos para cada escenario, organización de la dirección técnica, referencia a recursos humanos y materiales, coordinación diaria, secuencia de montaje y desmontaje, controles y medidas de contingencia.

El conjunto es coherente, ordenado y ofrece una base operativa suficiente para coordinar la ejecución. La previsión de reuniones, comunicaciones y controles muestra una atención expresa a la coordinación y al seguimiento.

La asignación de recursos y responsables no se desarrolla de forma completamente cuantificada y ligada a todas las tareas del calendario, por lo que no procede la valoración de excelencia. Se considera una planificación muy buena.

Referencia documental: Memoria, páginas 34 a 42.

4. Resumen de puntuación

Criterio	Máximo	Asignada
Calidad de los materiales: sonido	5	0
Calidad de los materiales: iluminación	5	2
Calidad de los materiales: cámaras y vídeo	5	0
Planificación y organización de la ejecución material	10	7,5
TOTAL	25	9,5

5. Conclusión

A la vista de la documentación analizada, de los criterios del documento 9.3 y de las prescripciones del PPT, **se propone asignar a PRODUCTION SECTOR una puntuación total de 9,5 puntos sobre 25**, por lo que se expide el presente informe para su consideración.

Técnico Experto en Escenarios

Raúl Alonso

Firmado electrónicamente por
Raúl Alonso
el día 04/08/2026
con certificado
emitido por FNMT

Informe técnico de valoración

Criterios sometidos a juicio de valor · Versión final

Licitador	EVENTUAL SERVICES PRODUCCIÓN Y EVENTOS S.L.U.
Criterios evaluados	Documento 9.3 «Juicio de valor (memorias)» · hasta 25 puntos
Objeto	Producción técnica, suministro y puesta en funcionamiento de escenarios
Alcance	Memoria técnica presentada por el licitador

1. Objeto y reglas aplicables

El presente informe valora exclusivamente la memoria técnica aportada por EVENTUAL SERVICES PRODUCCIÓN Y EVENTOS S.L.U. en los criterios sometidos a juicio de valor definidos en el documento 9.3 «Juicio de valor (memorias)», con una puntuación máxima total de 25 puntos.

La calidad de materiales se puntúa únicamente cuando se acreditan equipos de calidad superior a los exigidos en el PPT o materiales adicionales no requeridos que mejoren la calidad del evento. La mera reproducción de las prescripciones mínimas, la equivalencia de marca o las referencias genéricas no generan puntuación. El sonido delay queda expresamente excluido de la valoración de este subcriterio.

Para asegurar la homogeneidad de la valoración, cada bloque de materiales se contrasta directamente con las dotaciones y prestaciones exigidas en el PPT para cada escenario. Solo se valoran mejoras expresas, identificables y técnicamente vinculadas a la calidad del evento; no se asigna puntuación a los medios de mera ejecución ni a afirmaciones genéricas de calidad.

La planificación y organización se valora de forma global para los tres escenarios, atendiendo al nivel de detalle, coherencia, adaptación al PPT, secuencia de trabajos, recursos, coordinación y control. La puntuación se asigna con arreglo a los valores establecidos en el documento 9.3: 10, 7,5, 5, 2,5 o 0 puntos.

Esta valoración se limita a los criterios indicados y no sustituye las comprobaciones que correspondan al órgano de contratación respecto de las condiciones mínimas de ejecución, la documentación aportada o la admisibilidad de la oferta.

2. Calidad de los materiales propuestos

2.1. Sonido

Puntuación asignada: 4 / 5 puntos

La oferta declara la conservación de las dotaciones mínimas y aporta incrementos cuantificados en varios elementos dentro de las necesidades de los tres escenarios.

Los elementos adicionales identificados tienen relación directa con la cobertura, la monitorización y la fiabilidad de la explotación. No se computan las estaciones de delay, conforme a la exclusión expresa del apartado 9.3.

La mejora es relevante y está descrita por escenario, pero una parte de la comparación se formula mediante sustituciones o afirmaciones generales de mantenimiento del mínimo. Sin una acreditación cuantitativa homogénea del incremento en todos los componentes, procede una valoración alta, sin alcanzar el máximo: 4 puntos.

Referencia documental: Memoria, páginas 3 a 6.

2.2. Iluminación

Puntuación asignada: 4 / 5 puntos

La memoria identifica refuerzos de iluminación por escenario: aparatos móviles, recortes, blinders, medios de protección, control y respaldo. Declara que la capa de mejora se añade a la dotación mínima y concreta varios aumentos de unidades.

Estas aportaciones incrementan la versatilidad de diseño y la capacidad de explotación de los escenarios. Sin embargo, una parte sustancial de la relación se basa en equivalencias o sustituciones de referencias, y no en un contraste completo y directamente cuantificado con todos los elementos de partida.

La mejora acreditada es significativa, pero su demostración no reúne la consistencia necesaria para la máxima puntuación. Se asignan 4 puntos.

Referencia documental: Memoria, páginas 7 a 9.

2.3. Cámaras y vídeo

Puntuación asignada: 4 / 5 puntos

La memoria declara el mantenimiento de los medios requeridos e incorpora cuatro cámaras con sus operadores y realización en cada espacio de actividad, frente a las tres cámaras ENG previstas en el PPT. La ampliación de captación constituye una mejora material vinculada al resultado audiovisual.

Los restantes elementos mencionados de control, grabación y personal se corresponden, en buena medida, con medios de ejecución o con las dotaciones de partida, por lo que no se valoran de forma autónoma.

La mejora de cámaras es clara y se extiende a los escenarios, pero se concentra esencialmente en una unidad adicional de captación. Se asignan 4 puntos.

Referencia documental: Memoria, páginas 10 a 12.

3. Planificación y organización de la ejecución material

Puntuación asignada: 7,5 / 10 puntos · Muy buena (7,5 puntos).

La oferta presenta una estructura organizativa por células autónomas, una por escenario, junto con cronograma general, matrices de responsabilidades, secuencias de trabajo, asignación de personal, coordinación entre áreas, verificación, desmontaje y medidas de contingencia.

El nivel de desglose de tareas, dependencias, recursos, controles y relevos evidencia una planificación muy desarrollada y coherente. Se contemplan asimismo listas de comprobación, coordinación diaria y medidas para evitar la compartición de recursos críticos.

No obstante, la calendarización expuesta no acredita de forma completa la adaptación a toda la secuencia de actividad prevista en el PPT para Puerta del Sol y Plaza de España. Esta circunstancia impide apreciar la adaptación plena exigida para 10 puntos, sin desvirtuar la alta calidad global de la organización.

Referencia documental: Memoria, páginas 13 a 28.

4. Resumen de puntuación

Criterio	Máximo	Asignada
Calidad de los materiales: sonido	5	4
Calidad de los materiales: iluminación	5	4
Calidad de los materiales: cámaras y vídeo	5	4
Planificación y organización de la ejecución material	10	7,5
TOTAL	25	19,5

5. Conclusión

A la vista de la documentación analizada, de los criterios del documento 9.3 y de las prescripciones del PPT, **se propone asignar a EVENTUAL SERVICES PRODUCCIÓN Y EVENTOS S.L.U. una puntuación total de 19,5 puntos sobre 25**, por lo que se expide el presente informe para su consideración.

Técnico Experto en Escenarios

Raúl Alonso



Firmado electrónicamente por
Raúl Alonso
el día 04/08/2026
con certificado
emitido por FNMT

Informe técnico de valoración

Criterios sometidos a juicio de valor · Versión final

Licitador	PRODUCCIÓN TÉCNICA TJL S.L.
Criterios evaluados	Documento 9.3 «Juicio de valor (memorias)» · hasta 25 puntos
Objeto	Producción técnica, suministro y puesta en funcionamiento de escenarios
Alcance	Memoria técnica presentada por el licitador

1. Objeto y reglas aplicables

El presente informe valora exclusivamente la memoria técnica aportada por PRODUCCIÓN TÉCNICA TJL S.L. en los criterios sometidos a juicio de valor definidos en el documento 9.3 «Juicio de valor (memorias)», con una puntuación máxima total de 25 puntos.

La calidad de materiales se puntúa únicamente cuando se acreditan equipos de calidad superior a los exigidos en el PPT o materiales adicionales no requeridos que mejoren la calidad del evento. La mera reproducción de las prescripciones mínimas, la equivalencia de marca o las referencias genéricas no generan puntuación. El sonido delay queda expresamente excluido de la valoración de este subcriterio.

Para asegurar la homogeneidad de la valoración, cada bloque de materiales se contrasta directamente con las dotaciones y prestaciones exigidas en el PPT para cada escenario. Solo se valoran mejoras expresas, identificables y técnicamente vinculadas a la calidad del evento; no se asigna puntuación a los medios de mera ejecución ni a afirmaciones genéricas de calidad.

La planificación y organización se valora de forma global para los tres escenarios, atendiendo al nivel de detalle, coherencia, adaptación al PPT, secuencia de trabajos, recursos, coordinación y control. La puntuación se asigna con arreglo a los valores establecidos en el documento 9.3: 10, 7,5, 5, 2,5 o 0 puntos.

Esta valoración se limita a los criterios indicados y no sustituye las comprobaciones que correspondan al órgano de contratación respecto de las condiciones mínimas de ejecución, la documentación aportada o la admisibilidad de la oferta.

2. Calidad de los materiales propuestos

2.1. Sonido

Puntuación asignada: 5 / 5 puntos

La memoria concreta incrementos de refuerzo en los tres escenarios: mayor número de subgraves y frontfills, ampliación de la monitorización de escenario, recursos de escucha in-ear, cajas de inyección y control de radiofrecuencia. La propuesta se estructura por plaza y permite contrastar los refuerzos con el mínimo requerido.

Los incrementos se vinculan a una mayor capacidad de cobertura, presión sonora controlada, monitorización y redundancia operativa. Las torres de delay citadas no se tienen en cuenta para esta puntuación.

La consistencia de las mejoras materiales acreditadas y su despliegue en los tres emplazamientos justifican 5 puntos.

Referencia documental: Memoria, páginas 10 y 11, 20 y 21, y 29 y 30.

2.2. Iluminación

Puntuación asignada: 4 / 5 puntos

La propuesta detalla, según escenario, recortes, luminarias auxiliares, barras, máquinas de ambiente, recursos de distribución y una mesa de control MA3. Se identifican también incrementos de algunos aparatos móviles y blinders respecto de las relaciones mínimas.

Las aportaciones mejoran la versatilidad y el control de la iluminación. No obstante, la comparación no es uniforme en los tres escenarios, pues se alternan referencias distintas y no queda cuantificado de manera completa el mantenimiento y refuerzo de todos los elementos de la dotación de partida.

La mejora se considera alta, pero no alcanza la entidad demostrada de una mejora máxima homogénea en todo el lote. Se asignan 4 puntos.

Referencia documental: Memoria, páginas 11 y 12, 21 y 22, y 30 y 31.

2.3. Cámaras y vídeo

Puntuación asignada: 4 / 5 puntos

Se proponen medios adicionales de captación y realización, entre ellos una cámara estabilizada y cámaras auxiliares, junto con elementos de registro y apoyo al flujo de vídeo. La memoria concreta estos recursos en la configuración de los escenarios.

La aportación supone una mejora efectiva de la captación, pero no se acredita con igual claridad y exhaustividad la conservación y el refuerzo de todos los medios mínimos de vídeo en cada uno de los escenarios. Por ello, la mejora se valora de forma alta, sin alcanzar la puntuación máxima.

Se asignan 4 puntos.

Referencia documental: Memoria, páginas 12 y 13, 22 y 23, y 31 y 32.

3. Planificación y organización de la ejecución material

Puntuación asignada: 7,5 / 10 puntos - Muy buena (7,5 puntos).

La oferta incorpora planes de trabajo diferenciados para Plaza Mayor, Plaza de España y Puerta del Sol, con fases de carga, montaje, pruebas, actividad y desmontaje. Asimismo, relaciona personal y franjas horarias para las distintas áreas técnicas.

El nivel de desglose de tareas, personal y horarios permite apreciar una organización operativa detallada y una asignación adecuada de recursos. Sin embargo, el cronograma de Plaza de España prevé trabajos de material audiovisual hasta las 10:00 horas del día 9, pese a que el PPT contempla actividad desde las 08:00 horas; y no programa expresamente la descarga de madrugada prevista en Puerta del Sol el día 6.

Estas discrepancias impiden considerar la propuesta plenamente adaptada a toda la secuencia exigida y, por tanto, la valoración de excelencia. No obstante, la organización y los recursos desarrollados en la memoria justifican una planificación muy buena: 7,5 puntos.

Referencia documental: Memoria, páginas 14 a 16, 24 y 25, y 33 a 35.

4. Resumen de puntuación

Criterio	Máximo	Asignada
Calidad de los materiales: sonido	5	5
Calidad de los materiales: iluminación	5	4
Calidad de los materiales: cámaras y vídeo	5	4
Planificación y organización de la ejecución material	10	7,5
TOTAL	25	20,5

5. Conclusión

A la vista de la documentación analizada, de los criterios del documento 9.3 y de las prescripciones del PPT, **se propone asignar a PRODUCCIÓN TÉCNICA TJL S.L. una puntuación total de 20,5 puntos sobre 25**, por lo que se expide el presente informe para su consideración.

Técnico Experto en Escenarios

Raúl Alonso

Firmado electrónicamente por
Raúl Alonso
el día 04/08/2026
con certificado
emitido por FNMT

Informe técnico de valoración

Criterios sometidos a juicio de valor · Versión final

Licitador	PRODUCCIONES LIGHT PROJECT
Criterios evaluados	Documento 9.3 «Juicio de valor (memorias)» · hasta 25 puntos
Objeto	Producción técnica, suministro y puesta en funcionamiento de escenarios
Alcance	Memoria técnica presentada por el licitador

1. Objeto y reglas aplicables

El presente informe valora exclusivamente la memoria técnica aportada por PRODUCCIONES LIGHT PROJECT en los criterios sometidos a juicio de valor definidos en el documento 9.3 «Juicio de valor (memorias)», con una puntuación máxima total de 25 puntos.

La calidad de materiales se puntúa únicamente cuando se acreditan equipos de calidad superior a los exigidos en el PPT o materiales adicionales no requeridos que mejoren la calidad del evento. La mera reproducción de las prescripciones mínimas, la equivalencia de marca o las referencias genéricas no generan puntuación. El sonido delay queda expresamente excluido de la valoración de este subcriterio.

Para asegurar la homogeneidad de la valoración, cada bloque de materiales se contrasta directamente con las dotaciones y prestaciones exigidas en el PPT para cada escenario. Solo se valoran mejoras expresas, identificables y técnicamente vinculadas a la calidad del evento; no se asigna puntuación a los medios de mera ejecución ni a afirmaciones genéricas de calidad.

La planificación y organización se valora de forma global para los tres escenarios, atendiendo al nivel de detalle, coherencia, adaptación al PPT, secuencia de trabajos, recursos, coordinación y control. La puntuación se asigna con arreglo a los valores establecidos en el documento 9.3: 10, 7,5, 5, 2,5 o 0 puntos.

Esta valoración se limita a los criterios indicados y no sustituye las comprobaciones que correspondan al órgano de contratación respecto de las condiciones mínimas de ejecución, la documentación aportada o la admisibilidad de la oferta.

2. Calidad de los materiales propuestos

2.1. Sonido

Puntuación asignada: 0 / 5 puntos

La oferta presenta implantaciones y configuraciones de sonido para los tres escenarios, pero no identifica de forma suficiente materiales de sonido superiores o adicionales respecto de los mínimos exigidos que puedan recibir puntuación.

La propuesta de torres de delay no se valora en este subcriterio, conforme a la exclusión expresa recogida en el apartado 9.3.

En consecuencia, se asignan 0 puntos.

Referencia documental: Memoria, páginas 18, 32, 45 y 50.

2.2. Iluminación

Puntuación asignada: 2,5 / 5 puntos

La memoria incorpora relaciones de equipos por escenario. Se acreditan incrementos inequívocamente contrastables de luminarias en Plaza Mayor y en Plaza de España.

En Puerta del Sol, la relación ofertada coincide con la dotación consignada en el PPT, por lo que no se computa como incremento en este subcriterio. Tampoco se puntúan los restantes elementos que reproducen la configuración exigida.

Los incrementos acreditados para dos de los escenarios aportan una mejora material concreta de la capacidad lumínica, aunque de alcance limitado dentro del conjunto de la prestación. Se asignan 2,5 puntos.

Referencia documental: Memoria, páginas 17, 31 y 44.

2.3. Cámaras y vídeo

Puntuación asignada: 0 / 5 puntos

La relación de cámaras se corresponde con las tres cámaras ENG exigidas en el PPT para cada escenario. Asimismo, los medios de pantallas, control, transporte de señal, grabación e informática reproducen, en lo sustancial, la dotación mínima prevista.

No se acredita una ampliación de la captación ni materiales de vídeo adicionales o de prestación superior que puedan valorarse separadamente. En consecuencia, se asignan 0 puntos.

Referencia documental: Memoria, páginas 19, 33 y 46.

3. Planificación y organización de la ejecución material

Puntuación asignada: 10 / 10 puntos - Excelente (10 puntos).

La memoria incorpora un calendario técnico diferenciado para Plaza Mayor, Plaza de España y Puerta del Sol, con secuencia de descarga, montaje, pruebas o ensayos, actividad y desmontaje. La programación se ajusta a las fechas y franjas operativas previstas en el PPT para los tres emplazamientos.

La propuesta se completa con relaciones de personal técnico, de producción y auxiliar por plaza y por jornadas, así como con planos de implantación, iluminación, sonido, vídeo y distribución eléctrica. Se identifican además actuaciones previas de configuración, etiquetado, verificación y comprobación de las instalaciones.

Las previsiones de coordinación de disciplinas, control de radiofrecuencia, revisión de rutas de señal, respaldo de configuraciones y procedimientos ante incidencias completan una planificación muy detallada, coherente y plenamente adaptada. Se acredita una secuenciación completa, una asignación adecuada de recursos y mecanismos eficaces de coordinación y control.

Referencia documental: Memoria, páginas 2 a 7, 21, 35 y 48, y documentación gráfica de implantación por escenario.

4. Resumen de puntuación

Criterio	Máximo	Asignada
Calidad de los materiales: sonido	5	0
Calidad de los materiales: iluminación	5	2,5
Calidad de los materiales: cámaras y vídeo	5	0
Planificación y organización de la ejecución material	10	10
TOTAL	25	12,5

5. Conclusión

A la vista de la documentación analizada, de los criterios del documento 9.3 y de las prescripciones del PPT, **se propone asignar a PRODUCCIONES LIGHT PROJECT una puntuación total de 12,5 puntos sobre 25**, por lo que se expide el presente informe para su consideración.

Técnico Experto en Escenarios

Raúl Alonso

Firmado electrónicamente por
Raúl Alonso
el día 04/08/2026
con certificado
emitido por FNMT